NOTA DUOC N° 135/2024

Asunción, 4 de Julio de 2024.-

Ref.: Plantear adenda de ampliación de vigencia del Contrato MINNA Nº 18/2023.-

Señores
GILCOPAR S.R.L.
gilcopar@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Contrato MINNA Nº 18/2023, **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINNA"**, correspondiente al llamado a por VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN, ID Nº 437.928, a fin de plantearles cuanto sigue:

1. La ampliación de Vigencia del mencionado Contrato hasta el 31/10/2024.

El pedido se realiza a fin de garantizar la continuidad del servicio para la Institución, teniendo en cuenta que aún no se ha alcanzado el monto máximo establecido en el contrato a la fecha de la presente nota.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

.....
Abg. Enrique Gabriel Arias Rolón
Director
DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES